

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



BASES DEL CONCURSO DE ESCOLTAS Y BATALLÓN ALEGORICO COMITÉS PVL EN CONMEMORACIÓN AL LXX ANIVERSARIO (BODAS DE TITANIO) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMÓN BOLÍVAR



I. PRESENTACIÓN:

La Municipalidad Distrital de Simón Bolívar en el marco de sus LXX Aniversario (Bodas de Titanio) de creación política; se complace en organizar el Concurso de Escoltas de los Comités del Programa del Vaso de Leche.

II. BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

III. OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL

Rescatar, revalorar y promover el cultivo del valor cívico patriótico y de identidad de las beneficiarias de los comités de los Programas del Vaso de Leche del distrito Bolivariano.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollar espíritu de participación, respeto y orden, que favorezcan la formación integral de nuestros beneficiarios.
- Estrechar lazos de amistad entre los participantes para promover el liderazgo, la integración y el servicio.

IV. DE LOS PARTICIPANTES:

- Pueden participar todos los comités de los Programas del Vaso de Leche del distrito de distrito de Simón Bolívar.

V. DEL JURADO CALIFICADOR

- El jurado calificador estará compuesto por tres personalidades entendidas en el tema: Oficiales de la Policía Nacional del Perú y otros.
- La comisión organizadora tomara nota según el orden de llegada para la presentación.
- Las evaluaciones de cada jurado evaluador son personales, y solo al final del evento se reunirán para sumar los puntajes colocados firmando los resultados en el respectivo documento.

VI. DE LA EJECUCIÓN DEL CONCURSO

- El día del concurso es el martes 15 de abril a partir de las 9:00 a.m. en el distrito de Simón Bolívar.
- Establecido el orden de desplazamiento según el orden de llegada.
- El tiempo de presentación de cada escolta no debe exceder los 05 minutos en la zona de evaluación.
- Después de cada presentación de cada comité deberá pasar el batallón alegórico.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- Todo el desplazamiento de marcha será al compás de la banda de música.

VII. DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Puntualidad	: 15 puntos
Pasos de marcha	: 10 puntos
Marcialidad, alineaciones y paso de desfile	: 15 puntos
Alegoría del batallón, uniformidad, presentación.	: 30 puntos
Desplazamiento y Evoluciones.	:30 puntos

TOTAL 100 PUNTOS

VIII. DE LA PREMIACIÓN Y ESTIMULO

Ítem	DESCRIPCIÓN	PREMIOS
1	Primer Puesto	S/. 600.00
2	Segundo Puesto	S/. 400.00
3	Tercer Puesto	S/. 300.00

IX. DISPOSICIONES FINALES

- Al concluir el concurso, el maestro de ceremonias dará la lectura de los resultados oficiales emitido por el jurado evaluador.
- Los aspectos no contemplados en estas bases, serán resueltos por el jurado calificador o por la comisión organizadora según su competencia.
- La premiación a los tres primeros puestos del concurso de escoltas, se realizará al culminar la ceremonia central de aniversario el día martes 15 de abril.

La Comisión Organizadora.